



Asamblea General

Distr. general
9 de junio de 2023
Español
Original: francés

Consejo de Derechos Humanos

53^{er} período de sesiones

19 de junio a 14 de julio de 2023

Tema 6 de la agenda

Examen Periódico Universal

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal*

Suiza

Adición

**Observaciones sobre las conclusiones y/o recomendaciones,
compromisos y respuestas del Estado examinado**

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial antes de ser enviada a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.



1. Suiza concede gran importancia al proceso del Examen Periódico Universal (EPU), ya que brinda una excelente oportunidad para abrir y reforzar el debate nacional sobre los derechos humanos. A nivel internacional, el EPU permite un análisis universal e igualitario de la situación de los derechos humanos en cada país. Suiza celebra los resultados obtenidos durante su cuarto ciclo y recuerda que, dada su democracia semidirecta y su régimen federalista, el cumplimiento de sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos es competencia de los órganos oficiales de la Confederación, los cantones y los municipios. Este sistema permite a Suiza respetar, proteger y promover los derechos humanos de manera eficaz y juiciosa.

2. El 27 de enero de 2023, los Estados Miembros de Naciones Unidas formularon en relación con Suiza 317 recomendaciones. En este documento, Suiza expone su posición sobre estas recomendaciones, de las cuales acepta 209, acepta parcialmente 6 y toma nota de 102. De conformidad con su práctica en materia de obligaciones internacionales, Suiza acepta las recomendaciones que ya ha aplicado o que puede aplicar en un plazo razonable. De acuerdo con el enfoque inclusivo y participativo que ha elegido para la elaboración de su informe nacional, Suiza ha realizado amplias consultas con todas las partes interesadas, en particular los cantones. Las respuestas que figuran a continuación reflejan las opiniones expresadas por los gobiernos cantonales y federal.

Lista de las recomendaciones estudiadas por Suiza, junto con la posición adoptada sobre cada una de ellas

<i>Recomendaciones</i>	<i>Posición de Suiza</i>	<i>Notas explicativas</i>
39.1, 39.2, 39.3, 39.4, 39.5, 39.6, 39.7, 39.8	Se ha tomado nota.	
39.9, 39.10, 39.11	Se ha tomado nota.	
39.12	Se ha tomado nota.	
39.13, 39.14, 39.15, 39.16, 39.17	Se ha tomado nota.	
39.18	Se ha tomado nota.	
39.19, 39.20	Se ha tomado nota.	
39.21, 39.22	Aceptadas	Considerando la posición adoptada por el Consejo Federal en la moción Roth 19.4424 y de las observaciones finales del Comité de Derechos de la Personas con Discapacidad sobre el primer informe estatal de Suiza, el Consejo Federal examinará en breve la posibilidad de adoptar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
39.23, 39.24, 39.25	Se ha tomado nota.	
39.26, 39.27	Se ha tomado nota.	
39.28	Se ha tomado nota.	
39.29, 39.30	Se ha tomado nota.	
39.31	Aceptada	El Consejo Federal ha adoptado un mensaje relativo a la ratificación del Convenio núm. 190, de 18 de mayo de 2022, de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a la violencia y el acoso en el mundo del trabajo.
39.32	Aceptada	

<i>Recomendaciones</i>	<i>Posición de Suiza</i>	<i>Notas explicativas</i>
39.33	Se ha tomado nota.	Suiza aún no ha ratificado el Tratado, ya que quedan algunas cuestiones pendientes, sobre todo en materia de política de seguridad. La posición de Suiza respecto al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPN) será reevaluada por el Consejo Federal en la primavera de 2023.
39.34	Aceptada	Suiza ya ha ratificado estas convenciones en 1994 y 2014 respectivamente.
39.35	Se ha tomado nota.	
39.36	Aceptada	Suiza ya dispone de un instrumento de coordinación y seguimiento con los cantones y la sociedad civil a través del grupo interdepartamental de derechos humanos.
39.37	Aceptada	
39.38	Aceptada	
39.39, 39.40	Aceptadas	
39.41	Se ha tomado nota.	Suiza considera que las medidas coercitivas unilaterales que ha adoptado se ajustan al derecho internacional. De acuerdo con el principio de libertad contractual, las empresas del sector privado son libres de decidir por sí mismas, en el marco del ordenamiento jurídico suizo, qué negocios desean o no emprender.
39.42, 39.43	Se ha tomado nota.	Suiza considera que las medidas coercitivas unilaterales que ha adoptado se ajustan al derecho internacional. Suiza sólo adopta medidas selectivas, precisamente para evitar las consecuencias involuntarias de las sanciones sobre la población civil. Los bienes humanitarios, como medicinas y alimentos, nunca son objeto de medidas coercitivas por parte de Suiza.
39.44, 39.45, 39.46	Aceptadas	
39.47	Se ha tomado nota.	La violación del Convenio Europeo de Derechos Humanos, tal como se estableció en el asunto <i>Perinçek c. Suiza</i> , no obliga a una modificación del artículo 261 bis del Código Penal suizo. Las futuras infracciones del artículo 10 de este Convenio pueden evitarse mediante una interpretación ajustada a derecho. Esta opinión ha sido confirmada por el Tribunal Federal (sentencias 6F_6/2016 de 25 de agosto de 2016 y 6F_7/2018 de 25 de abril de 2018) y aceptada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa (resoluciones CM/ResDH(2016)326 y CM/ResDH(2018)310).

<i>Recomendaciones</i>	<i>Posición de Suiza</i>	<i>Notas explicativas</i>
39.48, 39.49	Aceptadas	
39.50	Se ha tomado nota.	No se requieren medidas específicas para que los agricultores participen en sus propios proyectos, programas y políticas.
39.51, 39.52, 39.53, 39.54, 39.55, 39.56, 39.57, 39.58, 39.60, 39.61, 39.62, 39.63, 39.64, 39.65, 39.66, 39.67, 39.68, 39.69, 39.70, 39.71	Aceptadas	Desde abril de 2022, un grupo de trabajo prepara la creación de la institución, cuya asamblea constitutiva tuvo lugar el 23 de mayo de 2023. Su objetivo es permitir que la INDH obtenga el reconocimiento de la categoría A según los Principios de París. A este respecto, se tuvieron debidamente en cuenta criterios como el mandato, la composición, el funcionamiento y la independencia de la INDH.
39.59, 39.72, 39.73, 39.74, 39.75, 39.76	Se ha tomado nota.	Actualmente no hay planes para revisar la legislación que regula la creación de la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH), que se aprobó en 2021.
39.77	Aceptada	El Consejo Federal examina actualmente la cuestión de la ampliación de los medios de protección desde el punto de vista del Derecho privado, en particular tratándose del acceso a la justicia.
39.78, 39.79, 39.81, 39.82, 39.83, 39.84, 39.85, 39.86, 39.87, 39.88, 39.89	Se ha tomado nota.	La Constitución prohíbe toda discriminación. La introducción de una ley general contra la discriminación se ha debatido en varias ocasiones y ha sido rechazada.
39.80	Aceptada parcialmente	La parte sobre asistencia a las víctimas puede aceptarse en la medida en que los programas cantonales de integración (PIC) incluyen asesoramiento para personas víctimas de discriminación.
39.90, 39.91, 39.92, 39.93, 39.94, 39.95, 39.96, 39.97, 39.98, 39.99, 39.100	Aceptadas	
39.101	Se ha tomado nota.	
39.102, 39.103, 39.104, 39.105, 39.106, 39.107, 39.108, 39.109	Aceptadas	
39.110	Aceptada parcialmente	Solo pueden aceptarse las dos partes de la recomendación sobre la lucha contra el racismo y el antisemitismo y sobre la enseñanza en las escuelas suizas. Se ha tomado nota del resto. De hecho, aunque el Consejo Federal reconoce el valor y la pertinencia de la definición de antisemitismo de la Alianza Internacional para la Memoria del Holocausto (IHRA), sería inusual y contrario a la ley que las autoridades suizas validaran expresamente un texto internacional no vinculante después de que haya sido adoptado a nivel internacional. Además,

<i>Recomendaciones</i>	<i>Posición de Suiza</i>	<i>Notas explicativas</i>
		el Parlamento suizo está estudiando actualmente una iniciativa parlamentaria (23.400) destinada a prohibir el uso público de símbolos nazis mediante una ley especial, sin ninguna garantía del resultado de la iniciativa.
39.111	Aceptada	
39.112	Aceptada	
39.113	Se ha tomado nota.	
39.114	Aceptada	
39.115	Se ha tomado nota.	
39.116	Aceptada	El Parlamento suizo está estudiando actualmente la posibilidad de introducir el delito de tortura como delito explícito en el Código Penal suizo. La Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo Nacional debe redactar la correspondiente disposición legal de aquí al 29 de marzo de 2024. Dado que la iniciativa corresponde al Parlamento, ni el Ejecutivo ni la Administración Federal tienen control alguno sobre el resultado de este proyecto legislativo.
39.117	Se ha tomado nota.	
39.118	Aceptada	
39.119, 39.120, 39.121, 39.122	Se ha tomado nota.	
39.123	Se ha tomado nota.	La Comisión Nacional para la Prevención de la Tortura ya ha demostrado su capacidad para funcionar de forma independiente. Por lo tanto, no son necesarias garantías adicionales de independencia.
39.124	Aceptada	La legislación suiza ya cumple todas las normas internacionales de derechos humanos.
39.125	Se ha tomado nota.	
39.126	Se ha tomado nota.	
39.127	Aceptada	
39.128	Se ha tomado nota.	
39.129	Se ha tomado nota.	
39.130	Se ha tomado nota.	
39.131	Se ha tomado nota.	
39.132	Se ha tomado nota.	Suiza seguirá esforzándose por combatir el perfilamiento racial. Sin embargo, en lo que respecta a la creación de un mecanismo independiente, las víctimas del perfilamiento racial por parte de las autoridades policiales ya

<i>Recomendaciones</i>	<i>Posición de Suiza</i>	<i>Notas explicativas</i>
		tienen la opción de presentar una querrela ante la fiscalía, y dichas denuncias se tramitan de oficio.
39.133	Se ha tomado nota.	
39.134	Aceptada	
39.135, 39.136	Se ha tomado nota.	
39.137	Aceptada	
39.138	Se ha tomado nota.	
39.139	Aceptada	
39.140	Se ha tomado nota.	
39.141, 39.142	Se ha tomado nota.	
39.143, 39.144	Se ha tomado nota.	El Consejo Federal opina que, dado que la revisión parcial del Código de Obligaciones sobre la protección de los denunciantes de irregularidades no encontró mayoría en el Parlamento en la primavera de 2020, no es apropiado volver a legislar sobre la misma cuestión transcurrido tan escaso tiempo.
39.145	Aceptada	En febrero de 2023, una de las cámaras del Parlamento aprobó una moción parlamentaria para modificar la ley suiza relativa a la banca. Actualmente se encuentra en la fase de trámite en la segunda cámara.
39.146	Aceptada	
39.147	Aceptada	
39.148, 39.149, 39.150, 39.151, 39.152, 39.153, 39.154	Aceptadas	
39.155	Aceptada	
39.156	Se ha tomado nota.	
39.157	Aceptada	
39.158	Aceptada	Además de las disposiciones legales que garantizan la protección contra la discriminación, se ha puesto en marcha un programa nacional para fomentar un entorno laboral inclusivo para las personas con discapacidad. Por otra parte, las medidas de rehabilitación del seguro de invalidez permiten a las personas con discapacidad la integración o reintegración en el mercado laboral.
39.159, 39.160, 39.161, 39.162, 39.163, 39.164	Aceptadas	
39.165	Se ha tomado nota.	

<i>Recomendaciones</i>	<i>Posición de Suiza</i>	<i>Notas explicativas</i>
39.166	Aceptada	Actualmente se encuentra en fase de evaluación la Plataforma Nacional contra la Pobreza 2019-2024. El Gobierno Federal tomará una decisión, de aquí a la primavera de 2024, sobre la continuación del programa y los recursos correspondientes.
39.167	Se ha tomado nota.	
39.168	Aceptada	
39.169	Se ha tomado nota.	Las recomendaciones formuladas por el grupo de expertos comprenden 26 recomendaciones individuales. Sería inadecuado considerarlas como una única recomendación. En cuanto al acceso a la vivienda, hay que señalar que el derecho de arrendamiento se basa en el principio de libertad contractual. Se da prioridad a las medidas de sensibilización.
39.170	Se ha tomado nota.	
39.171	Aceptada	
39.172	Aceptada	
39.173	Aceptada	
39.174	Aceptada	
39.175	Aceptada	
39.176	Aceptada	
39.177	Aceptada	
39.178	Aceptada	
39.179	Aceptada	
39.180	Aceptada	
39.181	Aceptada	
39.182	Se ha tomado nota.	
39.183	Aceptada	
39.184	Se ha tomado nota.	Suiza pretende proteger el derecho a un medio ambiente limpio, sano y sostenible a través de su legislación medioambiental específica.
39.185	Aceptada	Suiza participa activamente en las negociaciones del Acuerdo de París para establecer disposiciones financieras eficaces, incluido un fondo, para pérdidas y daños.
39.186	Aceptada	Suiza no ha cesado de aumentar la financiación climática para los países en desarrollo desde 2010 y tiene la intención de seguir proporcionándola y movilizando apoyo financiero a los países en desarrollo para una acción climática eficaz. Suiza también ha aportado fondos para hacer frente a las pérdidas y daños relacionados con el clima.

<i>Recomendaciones</i>	<i>Posición de Suiza</i>	<i>Notas explicativas</i>
39.187	Aceptada parcialmente	Suiza informa, en el marco de la CMNUCC y del Acuerdo de París, sobre sus esfuerzos y progresos en la lucha contra el cambio climático, de conformidad con los métodos, procedimientos y directrices convenidas y, en su caso, también en relación con los derechos humanos. Sin embargo, Suiza no tiene intención de informar específicamente sobre los impactos del cambio climático en los derechos humanos.
39.188	Aceptada	
39.189	Aceptada	
39.190	Aceptada	
39.191	Aceptada	
39.192	Aceptada	
39.193	Aceptada	
39.194	Aceptada	
39.195	Aceptada	En 2022, el Consejo Federal aprobó una ordenanza por la que se obliga a las grandes empresas suizas a publicar un informe sobre su impacto climático a partir del 1 de enero de 2024.
39.196	Aceptada parcialmente	Suiza está redoblando esfuerzos para diversificarse y alejarse de los combustibles fósiles. Con todo, Suiza utiliza instrumentos voluntarios en lugar de obligaciones vinculantes.
39.197	Aceptada	Suiza está haciendo esfuerzos para que la mayoría de las instituciones financieras públicas y privadas tengan en cuenta el impacto climático en sus decisiones de inversión, aunque sin garantizar que todas lo hagan.
39.198	Aceptada	
39.199	Se ha tomado nota.	
39.200	Se ha tomado nota.	Suiza ya tiene una obligación de diligencia razonable y transparencia en relación con los minerales y metales procedentes de zonas de conflicto. Actualmente se está estudiando la ampliación de las obligaciones de diligencia en materia de derechos humanos correspondientes a la futura legislación europea que está siendo examinada en estos momentos (peritaje externo sobre las consecuencias para las empresas suizas).
39.201	Aceptada	
39.202	Aceptada parcialmente	Suiza ya tiene una obligación de aplicar el método de diligencia razonable y transparencia en relación con los minerales y metales procedentes de zonas de conflicto. Sin embargo, esta ley no cubre todos los aspectos de las actividades económicas en zonas de conflicto, y no podemos aceptar

<i>Recomendaciones</i>	<i>Posición de Suiza</i>	<i>Notas explicativas</i>
		plenamente esta recomendación, ya que una ley de este tipo tendría que ser aprobada por el Parlamento. Por lo tanto, se toma nota de la primera parte de la recomendación. Suiza apoya la elaboración y la difusión de herramientas sobre cómo llevar a cabo una diligencia reforzada en contextos sensibles, y seguirá haciéndolo. Se acepta la parte de la recomendación relativa a la orientación y el asesoramiento.
39.203	Aceptada	
39.204	Aceptada	
39.205	Aceptada	Suiza entiende que la recomendación se centra en la aplicación de la Agenda 2030 y no en su adopción.
39.206	Aceptada	
39.207	Se ha tomado nota.	
39.208, 39.209	Se ha tomado nota.	
39.210, 39.211, 39.212, 39.213, 39.214, 39.215, 39.216	Aceptadas	La Estrategia Igualdad 2030, en particular, incluye medidas en este sentido.
39.217	Se ha tomado nota.	
39.218, 39.219, 39.220, 39.221, 39.222, 39.223, 39.224, 39.225	Aceptadas	La Estrategia Igualdad 2030, en particular, incluye medidas en este sentido.
39.226, 39.227	Aceptadas	
39.228	Aceptada parcialmente	Actualmente no está prevista ninguna revisión de las políticas de licencia parental. Se toma nota de la primera parte de la recomendación sobre la política de licencia parental. Se aceptó la segunda parte, relativa al aumento de la financiación pública de las guarderías.
39.229, 39.230, 39.231, 39.232, 39.233, 39.234, 39.235, 39.236, 39.237, 39.238, 39.239	Aceptadas	La Estrategia Igualdad 2030, en particular, incluye medidas en este sentido.
39.240	Aceptada	
39.241, 39.242, 39.243, 39.244, 39.245, 39.246, 39.247, 39.248, 39.249	Aceptadas	
39.250	Aceptada	
39.251	Aceptada	
39.252, 39.253, 39.254, 39.255	Aceptadas	

<i>Recomendaciones</i>	<i>Posición de Suiza</i>	<i>Notas explicativas</i>
39.256, 39.257, 39.258	Aceptadas	El Parlamento suizo está revisando actualmente las disposiciones del Código Penal relativas a los delitos sexuales.
39.259	Aceptada	
39.260	Aceptada	
39.261	Se ha tomado nota.	
39.262	Aceptada	
39.263, 39.264, 39.265, 39.266, 39.267	Aceptadas	El derecho al castigo corporal de los niños se abolió en 1978. Los abusos reiterados y los actos de agresión contra menores se persiguen de oficio. El Parlamento suizo aprobó el 14 de diciembre de 2022 la moción 19.4632, en la que se pide al Consejo Federal que consagre la educación sin violencia en el Código Civil. Los trabajos de redacción están actualmente en curso.
39.268	Aceptada	
39.269	Aceptada	El apoyo a la investigación es competencia de los cantones y es proporcionado por los servicios cantonales de información especializados. Estos servicios ofrecen asesoramiento y apoyo administrativo y psicosocial, que en la mayoría de los cantones es gratuito.
39.270	Aceptada	
39.271	Aceptada	
39.272, 39.273, 39.274, 39.275	Aceptadas	
39.276, 39.277, 39.278	Aceptadas	
39.279, 39.280, 39.281, 39.282	Aceptadas	
39.283, 39.284	Aceptadas	
39.285	Aceptada	
39.286	Aceptada	
39.287	Aceptada	
39.288	Aceptada	
39.289	Aceptada	
39.290	Aceptada	
39.291, 39.292, 39.293, 39.294	Se ha tomado nota.	
39.295	Se ha tomado nota.	
39.296	Aceptada	
39.297	Aceptada	

<i>Recomendaciones</i>	<i>Posición de Suiza</i>	<i>Notas explicativas</i>
39.298	Aceptada	
39.299	Aceptada	
39.300	Se ha tomado nota.	
39.301	Se ha tomado nota.	
39.302	Se ha tomado nota.	
39.303	Se ha tomado nota.	
39.304	Aceptada	
39.305	Aceptada	
39.306	Aceptada	
39.307	Se ha tomado nota.	
39.308	Aceptada	
39.309	Aceptada	
39.310	Aceptada	
39.311	Se ha tomado nota.	La Secretaría de Estado de Migración no ha tenido conocimiento de este análisis hasta hace poco. Todavía es demasiado pronto para decidir nuevas medidas sobre este particular.
39.312	Aceptada	
39.313	Aceptada	
39.314	Aceptada	
39.315	Aceptada	
39.316	Aceptada	
39.317	Aceptada	